

Centro de Estudios Agrarios, A. C.*

[Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. X, núm. 2, 1980, pp. 167-168]

El Centro de Estudios Educativos, A .C., a lo largo de la práctica de investigación realizada durante los últimos años y del análisis de la problemática educativa y sus condiciones económicas, políticas y sociales, ha concluido que, para lograr reducir el desajuste funcional que se plantea entre los sistemas productivo y educativo derivado de las contradicciones que se encuentran en nuestra estructura social, es necesario ensayar lo que se sería un “camino reconstruccionista de la sociedad”, contando para ello con el planteamiento de una tesis de reconstrucción como alternativa que posibilite el cambio hacia una sociedad más justa, más libre y más humana.

Dicha hipótesis implica la implementación de una estrategia y exige rediseñar el modelo de desarrollo del país, con lo cual se pretende lograr una evolución valoral y un cambio en las relaciones de producción existentes; es decir, conjugar un cambio en los valores con una transformación objetiva de las relaciones de producción, lo que implica diseñar una nueva estrategia de crecimiento y diversificación de la economía.¹

Para cumplir dichos objetivos, es necesario preparar recursos humanos para el cambio, esto es, desde un punto de vista técnico (investigación tecnológica, asesoría y apoyo a las experiencias), así como la concientización de los sectores populares que serán quienes implementarán el cambio.

Desde la perspectiva de los agentes externos, éstos apoyarán el cambio ayudando a la iniciación de nuevas experiencias productivas, y sus respectivas evaluaciones. En una acción conjugada, tanto los agentes como los sectores populares considerarán el cambio a través de la educación masiva y de la generalización de innovaciones.²

La educación, por tanto, prepara, apoya y consolida la transformación, contribuye a promover los procesos de cambio mediante la formación de recursos humanos que sean capaces de concebir y dirigir los procesos —tanto en sus as-

* Relación de Emma González Sarur, CEE.

¹ Muños Izquierdo, Carlos, “Hacia una redefinición del papel de la educación en el cambio social”, *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. IX, núm. 2, 1979.

² *Idem*.

pectos productivos, como en los organizativos y políticos—, así como de los actores involucrados en el proceso, es decir, los que tendrán a su cargo la realización del cambio.

Esta concepción ha sido el germen que ha llevado a la creación de una nueva institución denominada CENTRO DE ESTUDIOS AGRARIOS, A. C., cuyo objetivo primordial es posibilitar la alternativa reconstruccionista planteada y dinamizar el sector “tradicional” o “informal”, tratando de integrarlo como un sector independiente de la economía, cuyo crecimiento se apoye en el desarrollo de sus propias unidades productivas.

Para cumplir con estos objetivos generales, el CEA se plantea, como objetivos a corto plazo:

1. El estudio y análisis de los problemas relativos al desarrollo del Agro, entendido esto como estudio y análisis de problemas legales, de organización, producción, mejoramiento, comercialización en el campo, así como de todos los aspectos educativos, sociales y políticos relacionados con ellos.
2. La realización de actividades que tiendan a promover, fomentar o estimular el estudio agrario y sus disciplinas auxiliares, y la difusión de los resultados de las investigaciones en materia agraria, realizadas tanto en el país como en el extranjero.
3. Diseño, organización, implementación y evaluación de proyectos de desarrollo agrario y de centros de educación y capacitación campesina.
4. El establecimiento de relaciones con otras instituciones similares en el país o en el extranjero.
5. Realizar simposios, seminarios y conferencias sobre materia agraria.
6. La creación de un centro de información y documentación sobre los últimos adelantos en esta área.
7. Ofrecer asesoría sobre nuevos métodos de aprovechamiento del campo.
8. Promover, en todos sus aspectos, actividades que sean necesarias para la consecución de los objetivos señalados.
9. Conceder becas a Ingenieros Agrónomos, Investigadores, Técnicos en alguna rama agraria, Agricultores, Educadores y toda persona interesada en especializarse en esta materia.
10. La capacitación de personal para que imparta, coordine y organice todo tipo de actividades relacionadas con la materia.